

AYUNTAMIENTO DE PALOMAS
El Ayuntamiento de Palomas en sesión plenaria celebrada el 27/12/01 - 2/04/02 acordó aprobar provisionalmente provisionalmente el presente documento.
EL ALCALDE, EL SECRETARIO.

LEYENDA:

1.- LAVADERO.

2.- IGLESIA NTRA. SRA. DE GRACIA

- ESCUDO IZQUIERDO PUERTA DEL EVANGELIO

- ESCUDO DERECHO PUERTA DEL EVANGELIO

3.- PUENTE SOBRE EL RÍO PALOMILLAS.

EQUIPO REDACTOR: ANTONIO BLASCO R. DE MOYA -CARMEN GRACIRANZO -JUAN A. LÓPEZ GALINDEZ-JOSÉ M. SALINAS ALVAREZ

NORMAS SUBSIDIARIAS
DE
PALOMAS
BADAJOZ

PLANO:

EDIFICIOS Y CONJUNTOS URBANOS OBJETO DE PROTECCIÓN

IU4

SIGCAT
Dirección General de Urbanismo, Arquitectura y Ordenación del Territorio
JUNTA DE EXTREMADURA

20 0 20 40 100 180 m.

ESCALA 1:2.000

Fdo. Enrique Díez de Liaño Díaz-Rato